

Dirección Nacional de Medicamentos

Rectificaciones o enmiendas en un poder o contrato

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Nombre:	Rectificaciones o enmiendas en un poder o contrato
Dirección:	https://ventanilla.medicamentos.gob.sv/#/auth/login
Horario:	8:00 A.M. - 4:00 P.M. (sin cerrar al mediodía)
Tiempo de respuesta:	5-10 días hábiles
Área responsable:	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Encargado del servicio:	Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Descripción:	Rectificar cualquier tipo de inscripción de poder o contrato a petición de solicitante legítimado.
Requisitos generales:	N/A
Costo:	N/A
Observaciones:	Para cada caso específico puede consultar a detalle al 2522-5086 y 2522- 5054 o mandar todas sus consultas al correo: registro.establecimientos@medicamentos.gob.sv